ACTUALIDAD Y CRISIS DEL CELIBATO EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO POR CORNELIO FABRO

A un siglo de distancia de la crisis del celibato por obra del iluminismo cultural del siglo XVIII, juzgada y condenada por el gran Möhler, procede también de Alemania la defensa teológica del celibato y el diagnóstico científico de su crisis, provocada por una sociedad hedonista y por una cultura antropológica, de la que se ha hecho partidaria la nueva teología y flexible alguna parte de la misma jerarquía. El análisis de este fenómeno es tanto existencial como teológico[1].

La crisis del celibato en la Iglesia contemporánea es un hecho indiscutible de la que frecuentemente se ha adueñado incluso la prensa laicista y que aparece a menudo en la noticias de periódicos y semanarios. Leemos, escribe May, de sacerdotes que se separan de su oficio y abandonan su comunidad. Se organizan votaciones sobre el celibato. Ha surgido un ordenado movimiento anticelibato que pide la supresión de la ley del celibato. Especialmente en Holanda la situación está muy avanzada. ¿Cuál es el significado del fenómeno? Según May, se trata en absoluto de un asunto (Angelegenheit) intelectual; el tema no despunta por una fundamentación insuficiente de la ley de celibato. Todos los que consideran insuficiente la ley del celibato son por lo general los mismos que con frecuencia obran por impulsos irracionales y se dejan llevar por sus inclinaciones. La fundamentación del celibato es completamente (vollauf) suficiente para todos los que están prontos y dispuestos al sacrificio. El que no quiere, no encuentra ningún deficiente fundamento ni en la Humanae vitae ni en la Sacerdotalis Caelibatus. La presente crisis del celibato tiene varias raíces, unas en la Iglesia y otras fuera de la Iglesia: he aquí las principales:

– Impugnación de los valores.

El primer dato, de hecho, de la situación es que los valores elevados y exigentes siempre son más combatidos y simples, de poco precio. Los enemigos del celibato siempre lo han admitido, fuera y dentro de la Iglesia. Ciertamente, dentro de la Iglesia normalmente no se atreven a exponerse a un riesgo manifiesto. Salen al descubierto únicamente cuando la autoridad de los pastores se debilita y el espíritu del tiempo (Zeitgeist) viene en su ayuda. También al comienzo del siglo XIX, recuerda May, hubo una tempestad anti celibato, especialmente en Baden y en Württemberg. Los adversarios del celibato dentro del clero eran los secuaces de una teología iluminista. Sus promotores (Förderer) eran liberales y protestantes.

– Inseguridad de la fe.

La primera causa de la crisis del celibato es la inseguridad de la fe, que ha alcanzado hoy día una vasta zona del clero y del pueblo. Esta se alimenta de posturas no católicas. En parte radicalmente incrédulas, de ciertos teólogos renombrados, cuya difusión es realizada por un ejército muy activo de técnicos publicitaros. La campaña de denigración del sacerdocio por parte de ciertos teólogos ha arrancado a muchos sacerdotes la conciencia de la dignidad y del valor del sacerdocio. Si el sacerdocio, como falsamente afirman los teólogos, es una vocación como cualquier otra, no se ve entonces en realidad por qué no se deba "cambiar" cuando a alguien este "yugo" ya no le "gusta". Cuando la absolutez de la fe católica no esté firme, no habrá un número notable de hombres y mujeres dispuestos a hacer el sacrificio que les eleva esencialmente por encima de la medida ordinaria de los demás cristianos. El gran sacrificio de la vida celibataria permanece o cae con el carácter de la Iglesia católica como la única Iglesia de Jesucristo. Cuanto más se alimente la apariencia (con la idea de un ecumenismo indiscriminado) de que las confesiones no católicas están más o menos a la par de la Iglesia católica, tanto más se convertirá en incomprensible por qué deba exigirse al sacerdocio un sacrificio que aquellas no hacen. El sacerdocio puede y quiere sacrificarse -y la completa abstención sexual es sacrificio- y únicamente por una causa absoluta. Ni por una cristeidad genérica ni por una Iglesia que es equiparada a las demás comunidades religiosas se encontrarán hombres que hagan ese sacrificio.

La destrucción de la fe objetiva (del contenido de la fe) arrastra consigo la fe subjetiva en el compromiso. El apelar por la supresión del celibato nace de la falta de fe en el poder de la gracia. Ya no se tiene confianza en la gracia de Dios, que puede dar el querer y el obrar.

– Descuido de la oración.

Otra causa de las protestas contra el celibato es la del descuido de la oración. La Iglesia ha reducido probablemente al clero la recitación del Breviario, por el exceso de trabajo de los sacerdotes con cura de almas. Dudo la consistencia de esta motivación. En base a mi experiencia y observación, todo el mundo encuentra tiempo para hacer lo que quiere. La reducción de la obligada recitación del Breviario no ha tenido como efecto que el Breviario sea recitado con mayor devoción o que la parte quitada haya sido sustituida por otras oraciones. Al contrario, el Breviario reducido es hoy recitado en proporción al Breviario entero de hace diez años.

Parecido descuido se observa en otras oraciones. El rezo del rosario es despreciado por muchos y hecho menospreciable por los predicadores. La meditación está de capa caída. La visita al Santísimo Sacramento está en baja. La confesión frecuente, prescripta por la Iglesia, es por no pocos

minusvalorada. Con semejante retroceso en la vida espiritual es obvio que el voto de la vida virginal esté en crisis y la carne se rebele. La caída del celibato coincide también con la decadencia de los ejercicios espirituales.

– Incomprensión con la auto abnegación.

Llega a faltar además la comprensión por la ascesis. Dominio de sí, moderación, renuncia, son términos, así lo parece, desaparecidos del vocabulario de los progresistas. Se quiere estar satisfecho, gozar la vida, lo más rápidamente posible, lo más frecuentemente posible, con la mayor largueza posible. La renuncia y la abstinencia son tomadas a la broma, la castidad virginal y la pureza de conciencia son despreciadas, la sexualización general de la vida empuja a muchos jóvenes a experiencias eróticas precoces y, por tanto, le corta el camino al sacerdocio. La historia nos enseña que la disolución del matrimonio y la corrupción de costumbres frecuentemente llevan consigo de muchas maneras el desprecio del celibato. Semejante clima no es favorable a la invitación a una completa abstinencia sexual. El que la acepta debe imponerse contra prejuicios, oposición y difamaciones.

Añádase a esto que la abstinencia de la actividad sexual no puede estar aislada. Debe más bien ser englobada en una conducta que esté pronta a la renuncia también en otros campos. No se nos puede permitir todo, cuando por amor de Dios y de los hermanos se ha renunciado al matrimonio.

La voluntad de llevar una vida y abstenerse de los vicios está completamente en baja. Aludamos únicamente a un punto. Familias numerosas y aumento de vocaciones se corresponden. Donde existe la voluntad de vivir el matrimonio según las leyes de Dios y tener una familia numerosa, hay también bastantes jóvenes o muchachas que muestran la fuerza de ofrecer un libre celibato por amor de Dios. Pero la alegría de las familias numerosas ha disminuido en los últimos años de manera asombrosa. Si desaparece el espíritu de sacrificio en las familias, normalmente también faltará en los hijos. El sacrificio del celibato les parece a ellos demasiado duro. Se aducen aparentes razones para esconder el miedo al sacrificio. De hecho, no se atreven a confesarse a sí mismos y a los demás su propia debilidad. El creciente miedo a tener una familia numerosa, de la que es responsable en parte la teología progresista, que hace propaganda de los métodos anticonceptivos contra la naturaleza, hará cada vez más raro el caso de que una hermana soltera tome a su cuidado la casa del hermano sacerdote.

– La actividad del movimiento anti celibato.

La crisis del celibato tiene en gran medida su causa en la puesta en discusión del mismo por parte de los teólogos progresistas. Sus patrocinadores son conocidos. Basta recordar los nombres de Küng y Böckle. El movimiento anticelibatario posee los más calurosos defensores entre aquellos teólogos que desde hace mucho tiempo se desinteresan de la cura de las almas y gozan de excelente posición económica. La vida burguesa y el darse a las teorías no son favorables a los dones de Dios. La denominada discusión abierta de los adversarios del celibato arranca a muchos sacerdotes la alegría y la seguridad de su estado y, por tanto, la fuerza de permanecer fieles a su abnegación. Lo que antes se hacía sin discutir, hoy se ha convertido en discutible, sobre todo porque, a causa del monopolizador dominio del progresismo en los medios de la actividad editorial católica y del apoyo que esta dirección encuentra en la prensa liberal, la voz de la Iglesia, especialmente de su supremo Pastor y de los teólogos fieles, no se hace sentir más que débilmente.

Por ciertos grupos presbiterales ha sido preparada una llamada consulta o, por decirlo mejor, una votación sobre el celibato. Esta consulta a los sacerdotes sobre el celibato no sirve primariamente al fin de indagar en base al número sobre una opinión hasta ahora desconocida. La consulta provocará o, incluso, aumentará la inquietud y la inseguridad entre el clero, convencerá al pueblo fiel de la superfluidad del celibato, y en general ejercerá desde abajo una presión sobre los pastores para obligarlos a éstos a suprimir la onerosa ley, los cuales a su vez deberán influir en el Papa.

Cuán exacto es este cálculo y cuán eficaz esta táctica lo demuestra el ejemplo de Holanda. La ininterrumpida actividad de los círculos relativamente pequeños de teólogos y periodistas ha empujado a los obispos holandeses, con el cardenal Alfrink a la cabeza, a hacer propia y a comprometerse con la causa de los adversarios del celibato para presentarla al Santo Padre en el segundo Sínodo de obispos en otoño de 1969. Téngase en cuenta que esto acontece apenas a dos años de distancia de la publicación de la encíclica de Pablo VI sobre el celibato, y después que el Santo Padre había hecho entender muchas veces, directamente o mediante intérpretes autorizados, que un cambio (o sea, la abolición) de la ley del celibato es algo que no cabe ni siquiera cuestionar.

Aquí se ve que las palabras y decisiones del Papa tienen en los círculos progresistas y modernistas poco o ningún valor. El Santo Padre puede enseñar lo que quiera, estos círculos siempre están insatisfechos; dicen que ésta no es la última palabra del Papa o que el Papa no tiene buenos consejeros o no tiene una adecuada teología. Se tiene la impresión de que el Santo Padre no pueda ya agarrar estas personas con las palabras, sino únicamente con los hechos, esto es, con procedimientos disciplinares.

Las votaciones sobre leyes eclesiásticas descansan en última instancia en el malentendido de que la estructura de la Iglesia es democrática. En la Iglesia el poder no procede del pueblo. Los pastores de la Iglesia lo reciben directamente de Dios o de los pastores superiores. Una legislación mediante referéndum o plebiscito es en la Iglesia, por derecho divino, imposible.

Lo que un particular o incluso muchos particulares piensen de una ley (ardua) es irrelevante, y no hay necesidad de recurrir a la distribución y demanda de cuestionarios. La tendencia a la facilonería y a la comodidad es demasiada conocida y no hay necesidad de publicarla. Un valor superior es siempre de más difícil comprensión y realización que un valor inferior. No debemos esperar, pues, que el señor Alguien pueda ser ganado para el celibato, cuyo núcleo es la virginidad consagrada a Dios. Una concepción simplista y de buen precio tiene siempre mayor probabilidad de ser acogida por la masa que una elevada y complicada. Una apropiada agitación contra todo lo que es difícil en el campo del misterio sobrenatural y a la vez práctico produce una gran impresión. La Iglesia ha sufrido frecuentemente experiencias semejantes, por ejemplo, en el siglo XVI. Pero se ha visto siempre también que semejantes movimientos hacen desviarse a sus partidarios y abaten valores cuya destrucción no se preveía, y sin embargo ya no puede ser impedida.

Carisma y ley del celibato

1. El Carisma.

Uno de los principales argumentos de los adversarios del celibato consiste en la afirmación de que la Iglesia no puede establecer el celibato como una ley.

A esto se debe responder: es exacto que hay un celibato que es un don particular de la gracia de Dios. Que la abstinencia (sexual) es un don de la gracia de Dios, es una idea helenística y helenístico-judía, que fue acogida por el apóstol Pablo (1 Cor 7,7). Es necesario únicamente esclarecer la esencia y límites de este don gratuito.

El carisma consiste en que la obra, en cualquiera que no pone obstáculo, es una particular disposición y tendencia por la vida célibe. De ningún modo el carisma obliga al celibato ni nos dispensa de la decisión para escogerlo; el carismático no es menos capaz y dispuesto a entrar en el matrimonio que otro cualquiera. Según San Pablo, este carisma, precisa May, está abierto a todos, y todos pueden obtenerlo; por lo demás, el celibato puede observarse también sin un carisma especial, y todo hombre en ciertas circunstancias debe observarlo. La Iglesia establece – como presupuesto para conferir las órdenes mayores – junto con el carisma del celibato, la voluntad de observar la completa abstinencia sexual. La conducta de la Iglesia en esto es patente:

establece las exigencias propias de todos los que ejercen el ministerio. El que quiere llegar a ser sacerdote, debe, entre otras cosas, asumir la ley de la completa abstinencia sexual. Tres veces asegura con juramento que conoce este deber y que libremente lo acepta. Cómo en estas circunstancias pueda hablarse de "obligación" (Zwang) es incomprensible. Nadie está obligado, es más, nadie puede ser obligado a ser sacerdote.

Por lo demás, la observancia del celibato y de la completa abstinencia sexual no está necesariamente ligada al carisma, vale también para el que no posee el carisma, es más, en ciertas circunstancias vale para todos, casados o no casados: los innumerables hombres que contraen matrimonio deben, por ley divina, abstenerse de toda actividad sexual antes del matrimonio, tenga o no tengan el carisma.

Tienen el deber de observar la castidad perfecta los millones de hombres que, a pesar de su gran deseo, no llegan al matrimonio, aunque para esta renuncia no dispongan de ningún carisma. El deber de la completa abstinencia sexual vale para cuantos, por motivo de defectos físicos, no pueden aspirar al matrimonio, y esto aunque no tengan el carisma del celibato. Deben observar la completa abstinencia sexual los millones de viudos y viudas, de abandonados y separados, cuyo gozo del matrimonio ha sido interrumpido. El deber de la completa abstinencia sexual vale también para los hombres casados cuya mujer esté enferma o que no quieren traer al mundo otros hijos cuando no quieren proceder con el método de la abstinencia periódica. Este deber vale, en fin, para todos los prisioneros de guerra o civiles, durante el tiempo que deben vivir separados de sus mujeres: ninguno de ellos afirma sentir un carisma.

Frente a estos casos, considerando los innumerables hombres de todos los estados y edad, preparados o no preparados, la ley del celibato de la Iglesia proporcionalmente opera de modo inofensivo. Esta abarca un porcentaje muy restringido de hombres escogidos, cultos y dotados. Tienen a su disposición auxilios naturales y sobrenaturales. Han sido preguntados, y han contestado con un sí. La renuncia al amor sexual no es el sacrificio más duro que se le puede pedir a un hombre. Al médico y al policía se les exige que empeñen en el servicio de su misión no sólo su fuerzas, sino también, en caso de necesidad, la salud y la vida. Sí, de todo hombre sano y, como se ha visto en la Segunda Guerra Mundial, también de muchas mujeres se espera que estén prontos a defender su patria, incluso poniendo en peligro su propia vida. Estas exigencias no vienen de leyes humanas, sino, en última instancia, de preceptos divinos. Frente a semejante deber de heroísmo, sólo pensar en rebajar las

exigencias del sacerdocio católico es verdaderamente vergonzoso. Sería un asunto despreciable.

2. La ley.

Los adversarios actuales del celibato piden la abolición de la ley con diversas razones. Esta petición hay que rechazarla decididamente. La completa abstinencia sexual de un notable número de personas está prescripta por la ley. El hombre tal como es, no como debe o puede ser, tiene necesidad de la ley, y precisamente por dos razones:

En primer lugar, la obligación jurídica del celibato significa la codificación ministerial de la alta estima que la Iglesia tiene del celibato por amor de Cristo y la explicación ministerial de la conexión indispensable entre sacerdocio y celibato. Sin la ley sería difícil para los fieles y los sacerdotes mediocres ir muy lejos y conocer que el celibato tiene en la Iglesia de Dios el rango y el significado que les compete según la voluntad de Cristo y la doctrina de la Iglesia. Y sería más difícil elegir esta forma de vida si la invitación a ella, que la ley establece, llegase a faltar. La ley ayuda a los hombres, inclinados a cosas cómodas y fáciles, a tomar decisiones generosas; les libera de las fuerzas que en su propia intimidad y en el ambiente les arrastran a las cosas mediocres e insignificantes.

En segundo lugar, la ley, por su dura claridad e irrevocabilidad, no con las debilidades de hoy día, se ha convertido en el último obstáculo (Halt) para innumerables sacerdotes en las horas de cansancio, desgana y tentación. Hay situaciones en las que los esplendores de la vocación, la dignidad del servicio y la alegría de Dios parecen no decir nada al hombre sacerdote, situaciones en las que todas las luces se apagan y se experimenta únicamente el peso de la soledad y de la desilusión. El pensar: “No hay nada adelante y atrás”, “Tú no puedes abandonar a los fieles”, “Debes aguantar”, es entonces con frecuencia más eficaz que los motivos de por sí más elevados…

No hay duda: si cae la ley del celibato, cae el sacerdocio celibatario. Ciertamente, permanecerán todavía muchos sacerdotes célibes de la generación más anciana. Pero en breve tiempo representarán sólo una minoría con tendencia a desaparecer, y a la larga dejarán de representar un factor de seriedad. La observancia de la ley que ordenaba el celibato, por presión de las relaciones sociales que indican al sacerdote casado como el tipo de sacerdote, será sustituida. La misma suerte corresponderá a las órdenes religiosas. El testimonio de la propia vida dedicada a Dios, por el poder de la gracia, por el valor de los bienes del espíritu, por la esperanza del más allá, se debilitará, pues, en la Iglesia por partida doble.

La crisis y su superación.

1. El camino dentro de la crisis.

Crisis pueden provenirle a cualquier sacerdote. Si son posibles sin ninguna culpa del sacerdote, no me atrevo a decirlo. La sexualidad debe ser continuamente vigilada, domada y vencida. La necesidad sexual en buena medida toma la fuerza que uno le da. No es verdad afirmar que comienza sin nuestra colaboración. El que se renueva cada día con la meditación, la lectura espiritual, el rezo del Rosario, la celebración del Santo Sacrificio, la visita al Santísimo Sacramento; el que con frecuencia se purifica con el sacramento de la penitencia; el que conserva la fe y la humildad, ese no tiene nada que temer. Pero el que juega con fuego no tiene que maravillarse si se quema. Una vez despertadas las fuerzas sexuales no es fácil aquietarlas después.

2. La tarea del ministerio.

Muchos buscan la salvación de la crisis en la interrupción del ministerio, pero se trata de una ilusión fatal para un sacerdote si cree él que va a encontrar una perfecta solución y una facilitación retirando su decisión fundamental. En realidad, esta retirada no puede suceder más que con una rotura de la personalidad. La derrota dejará en él un estímulo, la capitulación no le permitirá encontrar la paz perfecta.

Objeciones contra el celibato

1. Realización de los valores humanos.

Frecuentemente se afirma hoy que el que vive el celibato no alcanza la plena humanidad porque le falta la compañía del matrimonio. ¿Qué debemos decir a esto?

Ciertamente, el matrimonio puede desarrollar algunas e incluso muchas dotes del hombre. Pero igualmente un matrimonio puede impedir la completa expansión. Es difícil hacer aquí cálculos numéricos… Respecto al sacerdote se debe decir que el Señor exige la auto abnegación, o sea, el decir que no a los valores más pequeños a favor de valores más altos. Renunciar a los valores naturales por los valores sobrenaturales no es un mal trueque: es incluso la ley fundamental del cristianismo. Además, es un hecho que ningún hombre pueda realizar todas las posibilidades que se encuentran en el hombre. Cada uno está en condiciones de realizar una parte. Si el que vive el celibato no realiza los

valores conectados con el matrimonio, realiza empero los conectados con el celibato.

2. Carencia de sacerdotes.

Se dice hoy también con frecuencia que habría un mayor número de aspirantes al sacerdocio si no existiese el celibato. A esto se debe responder: atribuir al celibato la causa de la carencia de sacerdotes significa desviar la causa. En efecto, el celibato puede ser un impedimento para aspirar al sacerdocio únicamente para aquellos que rechazan el sentido sobrenatural, el espíritu de mortificación, la abnegación de sí mismo o el celo. Atribuir al celibato esta carencia es solamente un pretexto. La falta de clero no es menor en el protestantismo, en los ortodoxos y en los veterocatólicos, incluso es peor que en la Iglesia católica.

3. Disposición para el matrimonio.

Se dice que el sacerdote tiene derecho al matrimonio como cualquier otro hombre y que la Iglesia no se lo puede impedir. Puesto que esta última afirmación es claramente herética, no hay necesidad de refutarla.

En todas las discusiones sobre el “derecho al matrimonio” se presupone como obvio que quien encuentra dificultad en vivir célibe tenga la libertad de contraer matrimonio. Esta suposición no interesa aquí en absoluto. El “derecho al matrimonio” no es ilimitado, por derecho divino. La edad, enfermedades mentales y psíquicas, el censo, religión, carácter, etc., pueden impedir un determinado matrimonio e incluso todo matrimonio.

Consecuencias de la supresión del celibato

1. El encontrarse dividido entre mujer, hijos y ministerio, como se ve en el protestantismo: lo había visto muy bien incluso Kierkegaard.

2. Retroceso en la cura de almas. El servicio del altar, la administración de los sacramentos y los sacramentales, la predicación, el catecismo. El cuidado de los enfermos. La visita a las casas, la pastoral diferenciada, la vida de oración personal. Todo esto y otras muchas cosas todavía absorben a un sacerdote tan completamente que yo no estoy en condiciones de imaginar cómo todo eso puede cumplirlo uno que está casado y sea padre de familia.

Conclusión: el celibato es necesario para la Iglesia católica, si ésta no quiere empobrecerse de manera miserable. Pedimos a Dios que dé firmeza a los sacerdotes y valor a los jóvenes para mantener el celibato y expresar, con una vida pura y fuerte, su dedicación a Dios y el medio de su servicio a los hombres.

Cf. Cornelio Fabro, *La aventura de la teología progresista, 2ª parte, cap. IV, ed. EUNSA, España 1976, 282ss.*

[1] Sigo y resumo el estudio de G. May, *"Zölibat und Zölibatskrise"*, entresacado de "*Das Zeichen*", Limburg 1969, 16.Cf. también "*Berkurgen zu der Priesterfrage in de Gegenwart*", en Theologisches, Febrero 1973, col; 736 ss.